

## SALA DE COMPETENCIA DE 28 DE MAYO 2025

---

### CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, a 19 de mayo de 2025, 12:00 horas.

Sala de Competencia del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

### ASISTENTES:

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. Cani Fernández Vicién

**Consejeros:** D<sup>a</sup>. Pilar Sánchez Núñez, D. Rafael Iturriaga Nieva, D. Pere Soler Campins y D<sup>a</sup>. María Vidales Picazo

**Secretario del Consejo:** D. Miguel Bordiu García - Ovies

## ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL 28 DE MAYO DE 2025

---

### 1. Seguimiento de asuntos en Sala.

- 1.1. R/AJ/039/25 GENERALI. Para conocimiento.
- 1.2. Otras actuaciones en tramitación.

### 2. Información de la Dirección de Competencia.

- 2.1. C/1544/25 OXIMESA/ESTEVE TEIJIN HEALTHCARE. Para discusión y, en su caso, aprobación.
- 2.2. C/1560/25 KUEHNE&NAGEL/TDN. Para discusión y, en su caso, aprobación.
- 2.3. CFT/DE/293/24 DESARROLLOS ECOINDUSTRIALES LA CARTUJA S.L. / E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. (TORRERO-LS\_VIENTOS). Informe de art. 21.
- 2.4. CFT/DE/074/25 FOTOWATIO RENEWABLE VENTURES SERVICIOS ESPAÑA, S.L. / I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. (ST ABADIANO 30 KV). Informe de art. 21.
- 2.5. CFT/DE/049/25 DELTA BB1 PLANTA SOLAR, S.L. / E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. (SET CAÑUELO 66 KV). Informe de art. 21.
- 2.6. CFT/DE/088/25 ENERGÍA INAGOTABLE DECERBERO, S.L. Y OTRAS CINCO EMPRESAS / REE (NUDO GARRAF 400 KV). Informe de art. 21.
- 2.7. CFT/DE/282/24 GREEN CAPITAL POWER, S.L. / REE (ST MEDINACELI 400 KV). Informe de art. 21.
- 2.8. CFT/DE/044/25 CUADRASPAÑIA / E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. (RECLAMACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA). Informe de art. 21.
- 2.9. CFT/DTSA/021/25 HEREDEROS EMILIO GAMERO VS AVATEL. Informe art. 21.
- 2.10. CFT/DTSA/097/25 ADAMO VS. GESTEL IMPAGO Y DESCONEXIÓN. Informe de art. 21.
- 2.11. Información de la Dirección de Competencia sobre otros asuntos y actuaciones de esa Dirección.

### 3. Asuntos para examen y, en su caso, decisión.

3.1. S/DC/0594/16 ANELE. Para resolver sobre casación.

3.2. S/0011/23 EÓLICA DEL ALFOZ. Para discusión y, en su caso, aprobación.

3.3. R/AJ/035/25 VEGAP. Para discusión y, en su caso, aprobación.

**4. Ruegos y preguntas.**

**5. Aprobación del acta de la sesión.**

## RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 28 DE MAYO 2025

---

- Resolución en el expediente [C/1544/25](#) OXIMESA/ESTEVE TEIJIN HEALTHCARE.
- Resolución en el expediente [C/1560/25](#) KUEHNE&NAGEL/TDN.
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DE/293/24 DESARROLLOS ECOINDUSTRIALES LA CARTUJA S.L. / E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. (TORRERO-LS\_VIENTOS).
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DE/074/25 FOTOWATIO RENEWABLE VENTURES SERVICIOS ESPAÑA, S.L. / I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. (ST ABADIANO 30 KV).
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DE/049/25 DELTA BB1 PLANTA SOLAR, S.L. / E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. (SET CAÑUELO 66 KV)
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DE/088/25 ENERGÍA INAGOTABLE DECERBERO, S.L. Y OTRAS CINCO EMPRESAS / REE (NUDO GARRAF 400 KV).
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DE/282/24 GREEN CAPITAL POWER, S.L. / REE (ST MEDINACELI 400 KV).
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DE/044/25 CUADRASPAÑIA / E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. (RECLAMACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA).
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DTSA/021/25 HEREDEROS EMILIO GAMERO VS AVATEL.
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DTSA/097/25 ADAMO VS. GESTEL IMPAGO Y DESCONEXIÓN.
- Acuerdo en el expediente S/DC/0594/16 ANELE.

- Resolución en el expediente [R/AJ/035/25](#) VEGAP.

El resto de puntos incluidos en el orden del día fueron conocidos o pospuestos.